

	<b>POLITICAS DEL SERVICIO DE GENETICA</b>	Código: PL-CH-GN-01
		Página 1 de 4
	<b>DIVISION DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Fecha de Revisión: septiembre 2019
		Versión vigente: 00

## INDICE

Pág.

1.0 OBJETIVO.....	1
2.0 ALCANCE.....	1
3.0 RESPONSABILIDADES.....	1
4.0 DEFINICIONES.....	2
5.0 LISTADO DE POLITICAS.....	2
6.0 CONTROL DE CAMBIOS.....	4

### 1. OBJETIVO:

Las políticas del servicio de Genética tienen como objetivo, ofrecer un ambiente seguro y motivante a sus miembros, así como la mejor atención a quienes hagan uso del mismo.

### 2. ALCANCE:

A todo el personal de base, eventual y becario (residentes, internos y pre-internos) que pertenece o que rota al servicio de genética. Y al paciente que requiere de diagnóstico, estudio y tratamiento genético, sin distinción de edad, sexo, raza, nacionalidad, preferencia sexual, género ó credo.

### 3. RESPONSABILIDADES:

#### 3.1 Elaboración y Actualización.

Médico adscrito servicio de Genética.

#### 3.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Genética.

#### 3.3 Ejecución

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	 <b>Dr. Carlos Eduardo Piña Avilés</b> Médico especialista en Genética, adscrito al servicio de Genética	 <b>M en C. Guillermo Pérez García</b> Encargado del servicio de Genética	 <b>Dr. Santiago López Venegas</b> Jefe de la división de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento

	<b>POLITICAS DEL SERVICIO DE GENÉTICA</b>	Código: PL-CH-GN-01
		Página 2 de 4
	<b>DIVISION DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente:00

Médicos Adscritos, Residentes, Médicos Pasantes del Servicio Social, Médicos Internos de Pregrado, adscritos al Departamento de Genética AHCGFAA.

### 3.4 Supervisión

Jefe de División de Servicios Auxiliares de diagnóstico, tratamiento y paramédicos.

**TODOS LOS MIEMBROS DEL SERVICIO SIN EXCEPCIÓN DEBERÁN APLICAR LAS POLITICAS ENUMERADAS A CONTINUACIÓN:**

### 4. DEFINICIONES:

ATRIBUCIONES:	Facultad o poder de una persona por razón de su cargo.
CITOGENÉTICA:	Rama de la biología dedicada al estudio de los cromosomas. Estudio de los cromosomas humanos y sus anomalías.
COMITÉ:	Conjunto de personas encargadas de ciertas gestiones o funciones en representación de un colectivo.
COORDINAR:	Concertar medios, esfuerzos e ideas para una acción común.
CROMOSOMA:	Estructura nuclear filiforme formada por cromatina y que contiene a los genes

	<b>POLITICAS DEL SERVICIO DE GENÉTICA</b>	Código: PL-CH-GN-01
	<b>DIVISION DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Página 3 de 4 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión Vigente:00

## 5.0 LISTADO DE POLÍTICAS:

### Política de trato humano

El Laboratorio de Genética, se compromete a brindar un trato humanizado a todos sus usuarios y sus familias, con respeto a la dignidad humana, que responda a las necesidades y expectativas, garantizando en cada etapa de la prestación del servicio privacidad, confidencialidad, atención cálida, cortés y respetuosa y un dialogo permanente que permita un manejo seguro durante su atención.

### Política de respaldo de notas

El servicio de Genética consciente de la importancia de la información que maneja, especialmente del paciente y su familia ha establecido que de manera diaria realizará respaldo fotográfico de las notas de consulta, documentos confidenciales que le garanticen al usuario y partes interesadas, adecuado seguimiento del expediente clínico.

### Política Ambiental

El servicio de Genética se encuentra altamente comprometido con la protección del medio ambiente, por lo cual busca el impacto ambiental garantizando un manejo adecuado de los residuos peligrosos y no peligrosos, promoviendo la disminución del empleo de papelería, el buen uso del agua y la energía eléctrica.

### Política de manejo confidencial de la información

Siendo la confidencialidad un derecho de los pacientes y teniendo en cuenta la naturaleza de la información que se maneja en el servicio, y la sensibilidad de los datos que residen en los sistemas de información, donde la pérdida o mal uso de la misma, puede resultar en daños al usuario, tales como falta de confidencialidad e incumplimiento de regulaciones aplicables, el servicio se compromete a controlar y manejar la información de los usuarios garantizando seguridad de la misma.

### Política de crecimiento

El servicio de Genética se compromete a apoyar el crecimiento, de internos, residentes, rotantes de otros servicios, a través de la enseñanza, comunicación efectiva con los demás

	<b>POLITICAS DEL SERVICIO DE GENÉTICA</b>	Código: PL-CH-GN-01
		Página 4 de 4
	<b>DIVISION DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente:00

servicios, así como la realización de investigación y proyectos de nuevas áreas como laboratorio de citogenética.

#### **Política de uso adecuado de material**

Con el fin de garantizar un manejo adecuado del material hospitalario cada uno de los miembros del servicio se compromete a promover el correcto uso y cuidado de las herramientas y elementos de trabajo que hayan sido asignados para el desarrollo de las actividades.

#### **Política de incentivos**

El servicio de Genética se compromete a motivar la calidad del trabajo realizado por los colaboradores, reconociendo los esfuerzos que realizan por brindar un servicio óptimo con integridad, oportunidad, confidencialidad, confiabilidad y seguridad.

#### **Política de educación médica continúa**

El servicio de Genética se compromete a garantizar un ambiente de trabajo adecuado para el desarrollo personal, individual de sus miembros, promoviendo su crecimiento integral a través del fortalecimiento de sus competencias, asegurando su idoneidad, compromiso y sentido de pertenencia.

#### **Política de Seguridad del paciente**

El Laboratorio de Genética y Biología Molecular y todo su personal, se encuentran comprometidos con la seguridad de sus pacientes en todas las etapas de la prestación del servicio, informando y educando al paciente sobre su responsabilidad frente al autocuidado y desarrollando practicas seguras, reforzando la cultura de identificación de riesgos, así como la de reporte de eventos adversos e implementación y desarrollo de planes de mejora, que como resultado nos permita satisfacer las necesidades de todos nuestros usuarios.

#### **6. CONTROL DE CAMBIOS:**

<b>Versión Vigente</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo</b>
00	Septiembre 2019	Alta del manual